

Practicamos la libre y sana competencia, es el consumidor quien en forma libre e informada nos prefiere

Entrevista al Señor Arturo Della Torre,
Presidente de la Cámara del Comercio,
Servicios y Turismo, AG. Concepción

Entrevista: Francisco Sepúlveda Laurence

El Señor Arturo Della Torre, Presidente de la Cámara del Comercio, Servicios y Turismo, AG. Concepción, nos entrega su opinión con respecto a la situación actual del comercio en Concepción y los desafíos que enfrenta este sector en la actualidad.

Desde el punto de vista de la Cámara ¿Cuáles son los principales desafíos y oportunidades que enfrenta hoy el comercio en la ciudad de Concepción?

Se divisan dos grande ejes. Enfrentar los nuevos escenarios del desarrollo regional; y la fuerza de la alianza pública y privada.

El gran desafío es identificar nítidamente, y gestionar el cambio de las actividades comerciales y de servicios que nos harán más fuertes.

Hay que usar y aprovechar los instrumentos gubernamentales de fomento para la actividad comercial, de turismo y para los distintos servicios que desarrollamos. Somos la principal actividad comercial y productiva de la comuna, aportamos con el 80% de la fuerza laboral con contratos estables e imposiciones.

“Fortalecer al sector comercio de la ciudad, contribuir al desarrollo de la economía regional y nacional.”

Un desafío importante, sería que existiera una Ordenanza Municipal en la que su requisito fundamental para comenzar un negocio comercial, al momento de solicitar su patente, sea estar inscrito como socio de la Cámara de Comercio Concepción,

Desafío como pequeño comerciante:

- Que para comenzar una actividad comercial y otorgar una patente a un extranjero, se le debe exigir una residencia de al menos 3 años.
- Erradicar definitivamente al comercio ilegal (no establecido)

Oportunidades:

Que los socios que pertenecen a nuestro gremio, o a cualquier gremio del comercio a nivel nacional, deberíamos tener voz y voto ante el congreso, y así poder protegernos de los cambios de la economía nacional e internacional (tratados de libre comercio)

Se afirma que el progreso de la ciudad está unido al crecimiento del comercio. Al respecto, ¿Qué desafíos se ha propuesto la Cámara para potenciar el desarrollo del sector, en particular de sus asociados?

- Fortalecer al sector comercio de la ciudad, contribuir al desarrollo de la economía regional y nacional.
- Representan a los socios, brindándoles apoyo y cooperación.
- Impulsar el mejoramiento de la competitividad y la productividad del comercio.
- Auspiciar la continua capacitación de los asociados y trabajadores.

Nuestro gran objetivo es ser una institución líder de representación gremial del comercio de concepción.

PROGRESO:

Participar activamente con los organismos públicos, en diferentes reuniones y así dar opinión e ideas (Intendencia, Gobernación, Carabineros PDI, y Municipalidad de Concepción)



“Con respecto a los casos de colusión que no han afectado a todos, como comercio minorista nos oponemos a estas malas prácticas.”

En los diferentes proyectos para nuestro centro como, iluminación, reparación de veredas, calles, recuperación del casco histórico, recuperación de espacios públicos etc.

Con respecto al actual Proyecto de ley de fortalecimiento al Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), que modifica la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores. ¿Cuál es la posición de la Cámara al respecto? ¿Responde a las necesidades actuales de los consumidores?

Como Cámara de Comercio Concepción la Ley 19.496, y la modificación que se introdujo el día 14 de Julio de 2004, por Ley 19.955, actualmente vigente, que tiene por objeto normar las relaciones entre proveedores y consumidores.

Esta misma Ley dota al SERNAC como ente mediador en caso de conflicto, entre el comercio (proveedor) y el cliente (consumidor)

Con respecto al actual Proyecto de Ley nos gustaría mucho conocerlo y que nos hagan llegar una copia para poder dar nuestra opinión.

Sernac debe ser un ente más explícito en garantías, dependiendo del artículo.

En base a los recientes casos de colusión conocidos en el país, ¿Es de esperar un mayor protagonismo judicial de las asociaciones de consumidores (como ODECU y CONADECUS), como entes reguladores o fiscalizadores del comercio?

Con respecto a los casos de colusión que no han afectado a todos, como comercio minorista nos oponemos a estas malas prácticas. Nosotros practicamos la libre y sana competencia con los colegas, es el consumidor quien en forma libre e informada nos prefiere ya sea para la buena atención personalizada, por un precio conveniente en el producto, por la seriedad y seguridad que le da nuestro negocio (tienda) o porque finalmente sobra qué le vamos a responder por el artículo que le estamos vendiendo.



Cámara de Comercio
Servicios y Turismo de Concepción A.G.

“La Cámara de Comercio cuando comenzaron a instalarse los locales de traga monedas, fue el primer organismo que se opuso a tal situación.”

A nivel nacional, y por cierto en nuestra ciudad, se ha observado un aumento de los locales denominados como “casinos populares” o “locales de tragamonedas”. A su juicio ¿Este tipo de negocios, afectan la imagen del comercio del centro de la ciudad?

Nos afectan al comercio establecido en los siguientes aspectos:

- Que nos hacen subir los valores de los arriendos, al doble ya que ellos ofrecen más dinero por un local.
- Que no cuentan con vitrinas que hermosteen nuestro centro comercial, son vidrieras oscuras que no aportan.
- Debe existir un servicio controlador.

La Cámara de Comercio cuando comenzaron a instalarse los locales de traga monedas, fue el primer organismo que se opuso a tal situación, por lo que esta preocupación se le manifestó a la autoridad Municipal, para que tomara conocimiento de nuestra molestia oposición.

Estos locales cancelan mucho dinero en arriendo, y así van desplazando al comerciante tradicional, ya que los arrendadores prefieren estos locales porque para ellos son más comercial en arriendos, y así muchos pares han tenido que bajar sus cortinas y sentirse obligados a entregar su local, por la situación que cada día se incrementan más los arriendos.

Finalmente, ¿Considera que se han tomado las medias adecuadas por parte de las autoridades con respecto al control del comercio ambulante?

En la Cámara siempre hemos contado con todo el apoyo de nuestras autoridades para erradicar de las calles al comercio ilegal (ambulante)

Con el respaldo de la Gobernadora Sra. Andrea Muñoz y él trabaja mancomunado con nuestro Alcalde Sr. Álvaro Ortiz, quienes se han puesto firme en no autorizar el uso de las calles, que son de libre uso público, para ser ocupado por el comercio ilegal.

Siempre nos gustaría que las medidas fueran más y los esfuerzos se dupliquen, pero hay que mirar el pasado y ver como con un arduo trabajo se logró agruparlos en la “Vega el Esfuerzo” y El Gigantesco”. Las pescaderías, de calle Los Carrera, y Caupolicán, que cuentan con las condiciones sanitarias adecuadas para atender al público.

Ahora con respecto a la venta de alimentos y comida preparada que ha proliferado con un montón de carritos, nos gustaría que la Seremi de Salud tomara las medidas más drásticas para sanear y prohibir la manipulación de alimentos en la calle sin ningún resguardo para la salud de la población penquista.

Cabe señalar que nuestro gremio trabaja activamente con los entes públicos y actualmente en representación de nuestro gremio forma parte del:

- Consejo de Seguridad Pública- Ilustre Municipalidad de Concepción
- Consejo Sociedad Civil de Tesorería
- Consejo Consultivo Regional del SERNAC

